



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca
Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Se confiere a

Wilmer Fabián Triana Pulgarin

C.C. No. 1.072.661.319 Expedida en Chía

El título de

Ingeniero de Sistemas

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ella se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Chía a los 26 días de Septiembre de 2014

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 013 del libro 01
Rad: 562

Chía, 26 de Septiembre de 2014



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

PROGRAMA: INGENIERIA DE SISTEMAS

ACTA DE GRADO No. 387

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de INGENIERIA, Programa INGENIERIA DE SISTEMAS Extensión Chía, aprobado por Acuerdo No. 0003 del 27 de enero de 1999, en ceremonia del día 26 del mes de septiembre de 2014, otorga a:

WILMER FABIAN TRIANA PULGARIN
C.C. No. 1.072.661.319 de Chía

EL TITULO DE:

INGENIERO DE SISTEMAS

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, el Rector hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Chía, a los 26 días del mes de septiembre de 2014, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) EL RECTOR: **ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO**

(FDO) EL DECANO DE LA FACULTAD: **JORGE LUIS REALES SANCHEZ.**

(FDO) EL GRADUADO: **WILMER FABIAN TRIANA PULGARIN**

(FDO) EL SECRETARIO GENERAL: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

*Anotada al libro No. 2, Folio No. 107
Chía, 26 de septiembre de 2014*


JUAN MANUEL CRUZ BANO
Profesional Universitario I. C.
C.C. No. 3'229.017 de Usaquén-Bogotá

ZULENY CIFUENTES
25-1-1.4

Diagonal 18 No. 20 - 29 Fusagasugá - Cundinamarca
Teléfonos: (091)873 2512/30 Telefax: 873 2554
www.unicundi.edu.co E-mail Admisiones: admisiones@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062 - 2

15

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Wilmer Fabián Triana Pulgarín

C. C. 1.072.661.319

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magíster en Ingeniería de Software


El Presidente del Consejo Superior


El Rector


El Decano de la Facultad


La Secretaria General

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2019
REGISTRADO: LIBRO 17 FOLIO 35

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.



LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN No. 28 DEL 23 DE FEBRERO DE
1949 MINJUSTICIA
NIT 860.007.386-1

Expide copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado No. 170 Libro 17 -Folio 35 del 17 de octubre de 2019

En Bogotá, a 17 de octubre de 2019, se reunieron en el Auditorio Mario Laserna, el doctor ALEJANDRO GAVIRIA URIBE, Rector de la Universidad; el doctor ALFONSO REYES ALVARADO, Decano de la Facultad de Ingeniería; la doctora MARIA TERESA TOBON RUBIO, Secretaria General; la doctora CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO, Directora de Admisiones y Registro y la doctora JUANA MARGARITA LOPERA DONCEL, Jefe de Registro, con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad para obtener el título correspondiente.

"(...)*MAGISTER EN INGENIERIA DE SOFTWARE***"**

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR - SNIES –
BAJO EL CODIGO 102073

79649. Wilmer Fabián Triana Pulgarín C. C. 1.072.661.319 (...).

FIRMADA

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE - Rector

MARIA TERESA TOBON RUBIO - Secretaria General (...)"

CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Fecha de Envío: 2019-10-16
<https://verificaci.unandes.edu.co>
Codigo Verificacion: 79126-B45B0-5943B

Dirección de Admisiones y Registro
Calle 18A No. 0 - 33 Este Edificio E Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
<http://registro.uniandes.edu.co> - admreg@uniandes.edu.co
Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación



ALCALDÍA
MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO

**LA DIRECCION DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO
DE LA ALCALDIA DE CHIA
NIT.899999172-8**

CERTIFICA:

Que entre el señor **WILMER FABIAN TRIANA PULGARIN**, identificado con c.c. No 1.072.661.319 expedida en Chía (Cundinamarca) y el Municipio de Chía con NIT 899999172-8 se suscribió los siguientes contratos:

Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Numero:	2018-CT-094
Valor:	\$32.441.068
Fecha de Inicio:	22 de enero 2018
Plazo de Ejecución:	11 meses
Fecha de Terminación:	21 de diciembre de 2018
Estado del Contrato:	Liquidado

Que el objeto contractual fue: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA TERCERA FASE EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SITESIGO, DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO.**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- Ejecutar el desarrollo de los módulos de monitoreo seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, revisión de avances cargados en el sistema por parte de las secretarías y administración de evidencias en el Sitesigo, cargue de documentos facilitando el flujo de información, así como la articulación con otros sistemas de información.
- Complementar el módulo de reportes y estadísticas para generar información que permita a las diferentes secretarías controlar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.
- Realizar la implementación del desarrollo como vamos con el Plan de Desarrollo Municipal, en su módulo consulta del ciudadano a través de la página web del Municipio www.chia.gov.co.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO

- Brindar soporte técnico a los usuarios del sistema de seguimiento Sitesigo y realizar las tareas de actualización, respaldo y mantenimiento de la aplicación informática, así como asesorías y capacitaciones.

La presente se expide a solicitud de WILMER FABIAN TRIANA PULGARIN en la Dirección de Planificación del Desarrollo de la Alcaldía Municipal de Chía, a los VEINTISIETE (27) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

LUZ ELENA CHAVEZ PEÑA
Directora de Planificación del Desarrollo

Proyectó y elaboró: Edgar Gustavo Vargas C. Auxiliar Administrativo

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

EL SUSCRITO SECRETARIO

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El Contratista **WILMER FABIÁN TRIANA PULGARÍN**, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.072.661.319, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el Contrato 020 de 2022, según la siguiente descripción:

CONTRATO	Contrato 020 de 2022
FECHA DEL CONTRATO:	15 de enero de 2022
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LAS ACCIONES DE LA TERCERA FASE EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SITESIGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
VALOR EN PESOS (COP)	\$ 42.773.445
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES Y ONCE (11) DÍAS
FECHA DE INICIO:	17 DE ENERO DE 2022
ADICIÓN NO. 1	\$ 17.419.050
ADICIÓN NO. 2	\$ 3.870.900
PRORROGA NO. 1	FECHA (28-08-2022 AL 27-11-2022) 3 MESES
PRORROGA NO. 2	FECHA (28-11-2022 AL 18-12-2022) 20 DÍAS
SUSPENSIONES	NO APLICA
CESIONES	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 64.063.395
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	ONCE (11) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO DEL CONTRATO:	TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- Apoyar la implementación de la tercera fase del módulo de seguimiento a la ejecución de la inversión municipal
- Actualizar la implementación de los módulos del sistema de información SITESIGO de acuerdo a los requerimientos solicitados para el monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Chía, Educada, Cultural y Segura".
- Ayudar en la estructuración de la tercera fase del módulo de políticas públicas del sistema de información SITESIGO del municipio de Chía

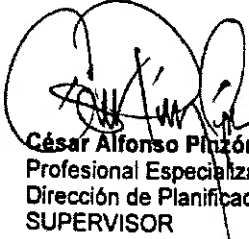
Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

- Apoyar en la elaboración de los nuevos reportes del sistema de información SITESIGO para la correspondiente generación de informes del Plan de Desarrollo Municipal "Chía, Educada, Cultural y Segura"
- Dar soporte técnico a los usuarios del sistema de información SITESIGO y ejecutar las labores de actualización, respaldo y mantenimiento de la aplicación informática
- Realizar la socialización de las actualizaciones del sistema de información SITESIGO a los usuarios y dependencias del mismo.

Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica: EXCELENTE

Dada en Chía, a los 10 días del mes de enero de 2023


César Alfonso Pinzón López
Profesional Especializado
Dirección de Planificación del Desarrollo
SUPERVISOR


Laura Rocío Rivera Ríos
Secretaria de Planeación
SECRETARIO

Elaboró y revisó: César Alfonso Pinzón López - Profesional especializado

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3006369

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que **WILMER FABIAN TRIANA PULGARIN**, identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA 1072661319**, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de **INGENIERIA DE SISTEMAS** con **MATRICULA PROFESIONAL 25255-291409** desde el 04 de Diciembre de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1820.
2. Que el(la) **MATRICULA PROFESIONAL** es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) **MATRICULA PROFESIONAL** se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
25255-291409 GND
INGENIERO DE SISTEMAS
DE FECHA 04/12/2014
WILMER FABIAN
TRIANA PULGARIN
C.C. 1072661319
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA


PRESIDENTE DEL CONSEJO